

## **Términos de Referencia (TdR)**

### **Contratación de Servicios de Consultoría Individual**

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación requiere contratar el servicio de Consultoría individual denominado **Propuesta de formación para el fomento y desarrollo de liderazgos, gestión de lo público y construcción de propuestas de políticas ciudadanas del SUE**, en el marco de la ejecución del Proyecto Construcción del Ethos Identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile, RED 2099-1, a través del Ministerio de Educación.

<b>I. Antecedentes generales del proyecto en que se enmarca el Servicio de Consultoría</b>
--

<p>En el marco del proyecto en Red 2099- 1 del Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales – 2020 denominado “Construcción del Ethos identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile”, se define en su objetivo específico N°4: “Instalar la formación ciudadana como rasgo identitario del SUE a través del trabajo interinstitucional en pos del fortalecimiento de la democracia, el desarrollo integral y sustentable del país”. Este objetivo, además, considera para su concreción una serie de resultados esperados, entre estos el resultado N°8, el que considera la elaboración de una “Propuesta de formación para el fomento y desarrollo de liderazgos, gestión de lo público y construcción de propuestas de políticas ciudadanas del SUE.” el cual requiere para su debido cumplimiento la contratación de un servicio de consultoría individual encargado de diseñar una propuesta de formación para el fomento y desarrollo de liderazgos, gestión de lo público y construcción de propuestas de políticas ciudadanas del SUE.</p>
--

<b>1. Identificación del problema o situación a mejorar</b>
---

<p>La configuración del Ethos Identitario del SUE, como marco de referencia, se inicia con el análisis y reflexión de las propuestas educativas actuales de las Universidades Estatales, indagando en sus sentidos y comprensiones, así como, en la búsqueda de nuevos espacios de colaboración y complementariedad que permitan potenciar, entre otros, el rigor de la formación de las y los profesionales que egresan de nuestras instituciones, aportando de manera propositiva a la construcción del país y su desarrollo regional.</p>
--

<p>Asimismo, el análisis de los modelos educativos resulta pertinente debido a la actualización y renovación constante de estos y a los procesos de acreditación que el sistema de aseguramiento de la calidad exige a las instituciones. En este sentido, los Modelos Educativos de cada una de las UES deben incluir los principios declarados en el (Art. 4 y 5) de la ley de universidades estatales, relativos a la equidad de género, inclusión, multiculturalidad, solidaridad y cooperación, como elementos claves para forjar una ciudadanía inspirada en valores éticos, democráticos y cívicos, contribuyendo a la mejora</p>
--

continua de la calidad de vida estudiantil. En este escenario, el Sistema de Universidades Estatales (SUE), se convierte en un espacio para la formación de actores (personas, profesionales y graduados) que conozcan y se vinculen con la realidad territorial y los requerimientos del país, dejando atrás el modelo de eficiencia social que se focaliza en el rol profesionalizante de las universidades para avanzar hacia la participación activa de estos/as en los desafíos del país y los procesos de transformación social.

Es por lo anterior, que se han definido como focos estratégicos los ámbitos de formación ciudadana, equidad de género y calidad de vida estudiantil, esto en el marco de los desafíos que plantea la ley de Universidades estatales 21.094 y la construcción del país. En relación con la formación ciudadana, se hace necesario avanzar hacia la instalación y apropiación de la temática en las Universidades del Estado, además de diseminar los principales resultados obtenidos en el marco del proyecto de formación ciudadana que, bajo el alero de la Red de Pregrado, ha ido configurando el sentido de la ciudadanía y formación ciudadana como parte del sello de las Ues, lo que se materializa en acciones formativas puestas a disposición de las comunidades, planes de diseminación sobre la temática, difusión de contenidos a través de una estrategia comunicacional, acciones de apropiación, tales como, conversatorios, seminarios, entre otros.

En este escenario, resultar relevante el diseño de una “Propuesta de formación para el fomento y desarrollo de liderazgos, gestión de lo público y construcción de propuestas de políticas ciudadanas del SUE”, en la línea avanzar en la consolidación de la formación ciudadana como parte del sello de las Universidades estatales, de modo, de contribuir éticamente a través de una propuesta formativa a la formación profesional de las y los estudiantes, entregándoles orientaciones que les permitan actuar como líderes en los cambios que la sociedad requiere, abordando de manera responsable y propositiva la construcción del país y la gestión de lo público a través de la construcción de propuestas, avanzando en una comprensión de la formación de futuros/as profesionales como agentes de cambio en el devenir de sociedades más democráticas.

## **II. Objetivos (General y/o específicos)**

### **Objetivo General:**

- Diseñar una propuesta formativa para el fomento y desarrollo de liderazgos, gestión de lo público y construcción de propuestas de políticas ciudadanas del SUE para estudiantes de las Universidades del Estado.

### **Objetivos Específicos:**

- Identificar y caracterizar comprensiones y prácticas de liderazgo, gestión de lo público y construcción de propuestas de políticas ciudadanas a nivel nacional (SUE) e internacional para estudiantes de las Universidades del Estado.
- Identificar y levantar información relevante para la elaboración de la propuesta de desarrollo de liderazgos, gestión de lo público y construcción de propuestas de políticas ciudadanas del SUE para estudiantes de las Universidades del Estado.

- Diseñar una propuesta formativa para el fortalecimiento del liderazgo, gestión de lo público y construcción de propuestas de políticas ciudadanas del SUE para estudiantes de las Universidades del Estado.

### **III. Metodologías e Instrumentos a utilizar**

Para el desarrollo y cumplimiento del objetivo de esta consultoría se solicita al consultor/a establecer una propuesta del diseño metodológico que responda a los requerimientos planteados, esto considera la definición de estrategias que permitan recoger las observaciones y/o comentarios de las/los diferentes actores, de modo, de asegurar su pertinencia. Además, la propuesta deberá presentar un marco conceptual que dé cuenta de los principales hallazgos en la materia, desarrollando una propuesta formativa que considere la pertinencia con las necesidades y contexto en que se insertan.

Para ello, se realizará una revisión documental a nivel nacional (Sue) e internacional sobre liderazgo estudiantil, gestión de lo público y construcción de propuestas de políticas ciudadanas del SUE, identificando experiencias desarrolladas en el ámbito, su impacto y resultados asociados. Dichos insumos, serán de utilidad para orientar una propuesta formativa a través de una descripción teórico funcional que permita comprender su pertinencia, relevancia y operacionalización.

Para su realización, la propuesta metodológica requiere recoger observaciones y comentarios de los actores, a través de la definición de técnicas de recolección de información, como la aplicación de encuestas, cuestionarios, grupos focales, entrevistas con actores claves, u otro, como aproximación inicial. Esto permitirá, caracterizar las distintas estrategias implementadas por las Universidades del Estado en este ámbito y levantar lineamientos de las/los actores claves, para el diseño de la propuesta formativa.

La metodología propuesta debe considerar reuniones en modalidad de video conferencia y reportes en formato digital a la contraparte técnica de manera constante. El objetivo de esta instancia será orientar y realizar el seguimiento de acciones que se desarrollen, de modo, que el producto cumpla con los requerimientos declarados inicialmente.

Por último, él/la consultor/a deberá presentar un plan de trabajo para el diseño de la propuesta, calendarizan a través de carta Gantt, las etapas definidas para su ejecución y debido cumplimiento.

### **IV. Actividades requeridas (se mencionan la más críticas o relevantes de acuerdo con el tipo de trabajo a efectuar)**

- El consultor debe incluir en su propuesta al menos las siguientes actividades o tareas:
- Diseño de una estrategia metodológica para el logro de la propuesta solicitada.
- Participación en reuniones de coordinación con la contraparte técnica mediante videoconferencia.

- Participación en reuniones con la mesa técnica de formación ciudadana mediante videoconferencia.
- Presentar reportes y evidencias de avance en formato digital según requerimientos de la contraparte técnica.
- Revisión de recursos bibliográficos para la elaboración de la propuesta.
- Levantamiento de información preliminar para el desarrollo de la propuesta.
- Trabajo autónomo del consultor de acuerdo con los requerimientos metodológicos y procedimientos necesarios para el cumplimiento de la asistencia técnica.
- Revisión e instrumentos para la recolección de información.
- Preparar una propuesta de formación para el fomento y desarrollo de liderazgos, gestión de lo público y construcción de propuestas de políticas ciudadanas del SUE incluyendo recomendaciones.
- definir plan de trabajo y carta Gantt para la propuesta.

**Tiempo presencial (y no presencial, si lo hubiera) asociado a actividades.**

La presente consultoría individual contempla una duración de 3 meses, entre el 1 de septiembre al 31 de noviembre. Las actividades consideradas en esta consultoría se desarrollarán en forma no presencial, salvo las reuniones de coordinación y avance del proyecto, las cuales se realizarán en modalidad de Videoconferencia.

Se solicitará una reunión presencial cada 15 días y se estiman 16 horas semanales de trabajo en modalidad virtual y 6 horas semanales en modalidad presencial

**V. [“Se permitirán” o “No se permitirán contribuciones”] de los consultores para ampliar o mejorar los TdR. De permitir indicar cuales.**

Se permitirán contribuciones de la/el consultor mediante elaboración de propuesta técnicas para abordar los objetivos y requerimientos establecidos en esta convocatoria.

**VI. Precisar Resultados/ Informes/ Productos (cada uno debe estar asociado a fechas específicas o plazos definidos)**

Productos	Días de entrega
<p><b>Producto N° 1:</b></p> <p>Documento de hallazgos nacionales (Sue) e internacionales, sobre caracterización del liderazgo, gestión de lo público y construcción de propuestas de políticas ciudadanas en base a la información levantada de las 18 universidades del SUE.</p>	30 días
<p><b>Producto N° 2:</b></p>	60 días

Informe de caracterización de las distintas estrategias implementadas por las Universidades del Estado en este ámbito a través del levantamiento de lineamientos de las/los actores claves para el diseño de la propuesta formativa.	
<b>Producto N°3:</b> Informe final con propuesta formativa para el fomento y desarrollo de liderazgos, gestión de lo público y construcción de propuestas de políticas ciudadanas del SUE.	90 días

## **VII. Referencias/ Fuentes bibliográficas importantes para los consultores.**

- Harris, A. (2014). Distributed leadership matters: Perspectives, practicalities, and potential. thousand oaks. California: Corwin.
- Montecinos, C., Aravena, F. y Tagle, R. (2016). Liderazgo Escolar en los Distintos Niveles del Sistema: Notas Técnicas para Orientar sus Acciones. Líderes educativos, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- Empowering more Proactive Citizens through Development Education: The Results of Three Learning Practices Developed in Higher Education issue27.
- INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales. No. 22, julio - diciembre de 2003.
- Empowering Students as Citizens: Subjectification and Civic Knowledge in Civics and Citizenship Education. Brennan, J., Chanfreau, J., Finnegan, J., Griggs, J., Kiss, Z. & Park, A. (2015). The effect of higher education on graduates' attitudes: secondary analysis of the British Social Attitudes Survey. London: Department for Business Innovation and Skills. Retrieved from: [www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/474228/BIS-15-89-the-effect-of-higher-education-on-attitudes.pdf](http://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/474228/BIS-15-89-the-effect-of-higher-education-on-attitudes.pdf)
- Brewis, G., Conn, Z., Fernandez, S. & O'Boyle, A. (2014). Students, Volunteering and Social Action in the UK: Histories and Policies. Oxford: Student Hubs
- Brewis, G., Russell, J. & Holdsworth, C. (2010). Bursting the Bubble: Students, Volunteering and the Community. Bristol: National Co-ordinating Centre for Public Engagement.

## **VIII. Contribución del contratante al trabajo que efectuará el consultor.**

La Universidad contratante pondrá a disposición al consultor lo siguiente:

- Presentación y discusión del proyecto
- Organizar reuniones de coordinación.
- Organización en la socialización de resultados.

Cuando se requiera estar físicamente en la universidad se proporcionará un espacio con un escritorio y conexión a Internet.

<b>IX. Perfil del Consultor</b>	
1. Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional del área de Ciencias Sociales y/o educación, con postgrado afín.</li> <li>- Deseable conocimiento en Educación Superior, formación ciudadana y/o ciudadanía.</li> </ul>
2. Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en educación superior mediante docencia, gestión, investigación y/o asesorías o consultorías en educación superior.</li> <li>- Experiencia en el diseño o implementación de propuestas formativas en educación superior.</li> </ul>
3. Calificaciones Mínimas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesional universitario titulado, en el área de las Ciencias sociales o Educación, con postgrado en especialidad afín.</li> <li>- Participación mínima en 3 proyecto o diseños de propuestas formativas en el ámbito de la educación superior.</li> <li>- Experiencia profesional demostrable de 5 años mínimos en el contexto de Educación Superior.</li> </ul>
<b>X. Contraparte técnica (IES)</b>	
<p>Las contrapartes técnicas estarán a cargo de la Sra. Alejandra Silva Coordinadora de Proyectos del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales del CUECH y de María Virginia Ávila coordinadora del proyecto de Formación Ciudadana.</p>	
<b>XI. Arreglos Administrativos</b>	
1. Tipo de Contrato	<p>El tipo de contratos corresponde a honorarios. Considerando el total de \$5.000.000 bruto se dividirá en 3 cuotas iguales de \$1.666.666 cada una en conformidad a los productos entregados indicados en el punto V.</p>
2. Postulación	<p>Para postular enviar correo electrónico los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• currículum</li> <li>• copia de título universitario</li> <li>• propuesta metodológica de máximo 2 páginas</li> <li>• Indicando en el asunto: Postulación consultoría liderazgo RED20991</li> </ul> <p>Dirigir a: valentina.bonilla@umce.cl con copia a andrea.gonzalez@uestatales.cl.</p>
3. Fechas	<p>Recepción de antecedentes: 18 de agosto al 26 de agosto.  Evaluación de antecedentes: 29 de agosto- 30 de agosto.  Inicio de actividades: 1 de Septiembre</p>